



Monterrey, Nuevo León; 1 de abril de 2022

H. Asamblea General de Accionistas de  
Arca Continental, S.A.B. de C.V.  
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir a ustedes el informe sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental") tomó parte del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 conforme a lo previsto en la LMV.

Durante el 2021 el Consejo de Administración de Arca Continental celebró ocho sesiones, de cuyas resoluciones y actividades se dejó constancia en actas que obran en los libros corporativos de la Sociedad. En la totalidad de las sesiones se contó con quórum de Consejeros mayor al requerido para su instalación.

Con referente a la Administración General y Estratégica del Negocio, el Consejo de Administración participó en las siguientes actividades principales:

(a) Aprobación de las estrategias para la conducción del negocio y seguimiento al desempeño de la Sociedad y principales subsidiarias.

(b) Contando con la opinión del Comité de Planeación y Finanzas, aprobamos el plan de largo plazo de la Sociedad y las revisiones al mismo.

(c) Con la recomendación del Comité de Planeación y Finanzas, evaluamos y autorizamos el presupuesto de operación e inversiones correspondiente al presente año.

(d) Recibimos informes sobre las labores de gestión de los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como de la situación por la pandemia de Covid-19 y los impactos en nuestras operaciones durante el año 2021.

(e) Continuamos con el seguimiento a la estrategia y acciones específicas en materia de Asuntos Públicos, Sostenibilidad y Responsabilidad Social de Arca Continental, aprobando las recomendaciones presentadas por el Comité de Capital Humano y Sostenibilidad.

(f) Con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, aprobamos la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa a ser prestados por Ernst & Young ("EY"), firma que presta los servicios de auditoría externa.

(g) Aprobamos la contratación de financiamientos con instituciones nacionales y del exterior, así como el refinanciamiento de pasivos por parte de Arca Continental y algunas de sus subsidiarias.

(h) Autorizamos la emisión de certificados bursátiles por parte de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., una subsidiaria de Arca Continental, al amparo de su actual programa de colocación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La emisión de los certificados bursátiles contó con la etiqueta de *bono verde*, siendo ésta la primera emisión de un *bono verde* llevada a cabo por una empresa de bebidas en el mercado de deuda en México, despertando un gran interés por parte de los inversionistas, con una alta demanda.

(i) Autorizamos la suscripción de contratos de suministro de energía para las operaciones de bebidas en Perú y para bebidas e Inalecsa en Ecuador, así como contratos para el suministro en México de envases de vidrio, latas de aluminio, tapas de plástico y gas carbónico y nitrógeno para las operaciones de bebidas y de nitrógeno para el negocio de botanas.

(j) Aprobamos la celebración de un contrato para embotellar y comercializar bebidas energizantes en Ecuador, bajo la marca *Fury*, con Monster Energy Company.

(k) Conocimos respecto de los posibles impactos por las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral y dimos seguimiento a las acciones llevadas a cabo para cumplir con las mismas. Como parte de estas acciones, contando con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, aprobamos una propuesta para fusionar a Servicios Ejecutivos Arca Continental, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en Arca Continental, como sociedad fusionante, la cual fue aprobada por las Asambleas Generales de Accionistas de ambas sociedades.

(l) Propusimos la celebración de dos Asambleas Generales de Accionistas en apego a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores misma que se llevaron a cabo en tiempo y forma.

(m) De conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2021, autorizamos el pago de dividendos extraordinarios por un monto acumulado de \$2.60 por acción.

(n) Conocimos sobre la operación del fondo para recompra de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual fue utilizado de la siguiente manera; se compraron 17,743,695 acciones por un monto de \$2,202,139,167 pesos y se vendieron un total de 7,762,668 acciones por un monto total de \$890,444,691.00 pesos.

Adicionalmente, en materia de vigilancia, por conducto del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y con el apoyo del auditor externo e interno, dimos continuidad a las

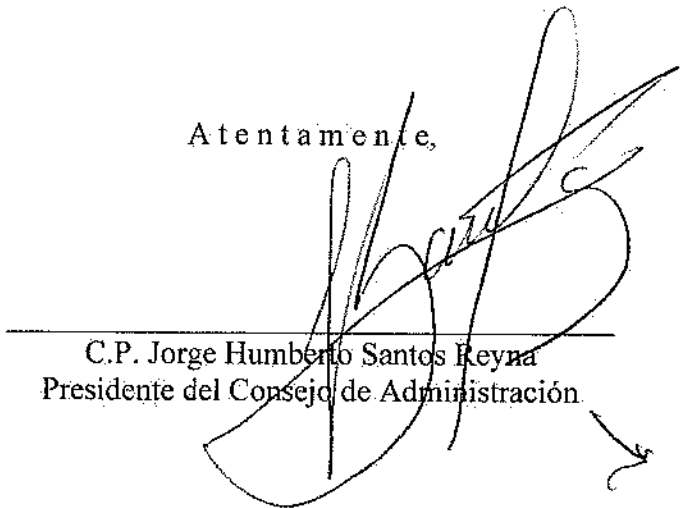
actividades de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y sus subsidiarias.

En 2021, la capacidad de la compañía para enfrentar entornos retadores nos permitió incrementar 8.3% las ventas anuales y generar volúmenes superiores a los logrados previo a la pandemia. Este sólido desempeño, combinado con una disciplina financiera enfocada en proteger la rentabilidad del negocio, se tradujeron en un incremento del flujo de operación de 10.1%, así como en una expansión del margen de 30 puntos base por segundo año consecutivo.

Estos resultados positivos fueron reconocidos por el mercado financiero donde la acción de Arca Continental logró un incremento del 36.4% con respecto al año anterior, por encima del rendimiento obtenido por el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Agradecemos a todos nuestros accionistas, a nuestros colaboradores y a la Compañía Coca-Cola por su confianza y apoyo en este año de gran trascendencia para la empresa.

Atentamente,



C.P. Jorge Humberto Santos Reyna  
Presidente del Consejo de Administración